



Te lo cuento en el aire

V CONCURSO DE RELATO BREVE FUNDACIÓN ENAIRE



Te lo cuento en el aire

V CONCURSO DE RELATO BREVE Fundación ENAIRE



Fundación ENAIRE organiza y te invita a participar en el **V Concurso de Relato Breve “Te lo cuento en el Aire”**.

El premio está dotado con 1.000 euros y el relato ganador se publicará en la página web de Fundación ENAIRE. Además, se editará en formato audio a través de un podcast que estará disponible en Spotify y en la propia web de la Fundación, y se difundirá en las redes sociales de Fundación ENAIRE (Facebook, Twitter, Instagram).

OBJETO DEL CONCURSO:

Contribuir a la difusión del mundo aeronáutico, reflejar su influencia en la sociedad, así como sensibilizar y dar a conocer la actividad de ENAIRE.

PARTICIPANTES:

Podrán concursar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, residentes en España.

TEMA DEL RELATO Y ASPECTOS A SEGUIR:

El tema del relato breve será libre, si bien será imprescindible que haga referencia a aeropuertos, vuelos, aeronáutica, pioneros del aire, transporte aéreo o cualquier otra materia relacionada. Se trata de un concurso de carácter literario, no de un concurso de ensayos.

En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La calidad y la capacidad literaria del texto.
- La originalidad de la narración.

BASES DEL CERTAMEN:

PRIMERA

El relato consistirá en una narración original, escrita en español, y con una extensión mínima de 2.000 palabras y máxima de 2.500 palabras. Los relatos que no lleguen o sobrepasen esta extensión serán desestimados.

Los textos presentados deberán ser originales, inéditos, garantizando el autor/a su autoría y que no es copia ni modificación de ninguna otra publicación, así como que dicha obra no concurre simultáneamente a cualquier otro premio.

Se enviará un relato por participante.

SEGUNDA

Con objeto de garantizar una total transparencia y confidencialidad en la selección de los relatos, los textos deberán seguir las siguientes directrices:

- a. Los relatos se presentarán únicamente en formato digital.
- b. El autor deberá cumplimentar la ficha de inscripción al premio que Fundación ENAIRE habilitará en su página web -www.fundacionenaire.es-, adjuntando el correspondiente relato (en formato PDF) en el apartado designado como "Añadir fichero", indicado en dicho documento.

Una vez enviada la ficha de inscripción, junto con el trabajo, aparecerá automáticamente en la pantalla un mensaje, verificando que el proceso se ha realizado correctamente. En caso de no visualizar este mensaje, el autor deberá ponerse en contacto con Fundación ENAIRE para confirmar la recepción de toda la documentación. No obstante, una vez que desde Fundación ENAIRE se revise y verifique la documentación recibida, se enviará un correo electrónico de confirmación a la dirección que aparezca en la ficha de inscripción.

- c. Los datos personales del autor deberán figurar ÚNICAMENTE en la ficha de inscripción, no pudiéndose incluir ningún tipo de información identificativa del autor en el documento del relato.

Aquellos relatos que contengan cualquier tipo de dato personal del autor quedarán inmediatamente excluidos de la convocatoria.

- d. El autor deberá firmar el relato con un pseudónimo, obligándose al estricto secreto de cualquier relación entre su identidad y el pseudónimo utilizado.

El conocimiento de tal relación por parte de Fundación ENAIRE y del jurado del concurso supondrá la eliminación automática de ese participante.

- e. Una vez recibida toda la documentación, Fundación ENAIRE se compromete a custodiar la ficha de inscripción de cada participante, la cual estará vinculada a su correspondiente relato mediante un número de identificación aportado por la Fundación, facilitando a los miembros del jurado del concurso ÚNICAMENTE los relatos firmados con el pseudónimo.
- f. El jurado estará integrado por dos miembros de Fundación ENAIRE, tres de ENAIRE y dos asesores externos. Dicho jurado se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si considera que los trabajos no cumplen con la finalidad de este certamen. El fallo del jurado será inapelable.

TERCERA

El plazo de admisión de originales comenzará el **20 de septiembre de 2022** y finalizará, improrrogablemente, el **20 de octubre de 2022**.

El resultado del concurso se dará a conocer la semana del 12 de diciembre de 2022 y se comunicará por diferentes vías como la página web de Fundación ENAIRE y de ENAIRE, y sus diferentes cuentas en redes sociales.

CUARTA

El premio está dotado con 1.000 € (a descontar los impuestos correspondientes) y el relato ganador se publicará en la página web de Fundación ENAIRE. Asimismo, se editará en formato audio a través de un podcast que estará disponible en Spotify y en la propia web de la Fundación, y se difundirá en las redes sociales de la Fundación (Facebook, Twitter, Instagram).

Además, y si el jurado lo estima oportuno, se podrá conceder un reconocimiento especial dotado con 500 € (a descontar los impuestos correspondientes) a un relato finalista, que podrá ser publicado en la página web de Fundación ENAIRE.

QUINTA

El ganador/a cederá los derechos de publicación de su trabajo a Fundación ENAIRE durante 10 años mediante la firma del correspondiente contrato de cesión de derechos de explotación de la obra.

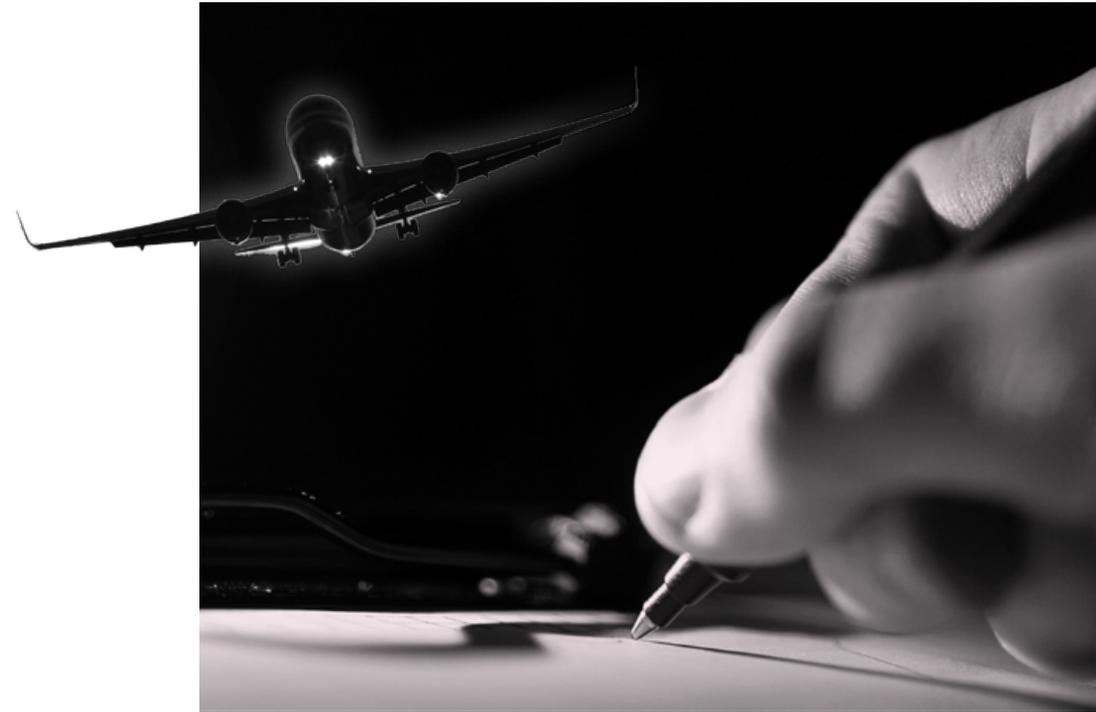
SEXTA

Los archivos de los trabajos presentados que no resulten elegidos se guardarán durante un máximo de un año y, posteriormente, serán eliminados de la base de datos del concurso para preservar la confidencialidad tanto de estos como de sus autores.

SÉPTIMA

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo, del jurado y de su fallo.

Para más información pueden dirigirse a Fundación ENAIRE a través del teléfono 91 321 18 00 o correo electrónico secretaria@fundacion.enaire.es

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

Pulse en el botón para acceder a la ficha de inscripción o en <http://formulario.fundacionenaire.es/relato/>



Fundación
ENAIRE 

FUNDACIÓN ENAIRE
General Pardiñas, 116. 3ª planta 28006 Madrid
Tels: 91 321 18 00/01/02
fundacionenaire@enaire.es

www.fundacionenaire.es

